 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

FECHA DE SUPERVISIÓN	DÍA	05	MES	12	AÑO	2024
PERIODO	16 de noviembre	AL	10 de diciembre 2024			

CONTRATO No:	CPS-032-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/03/2024		
FECHA DE INICIO	15/03/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2024		
SUPERVISIÓN No:	10				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JANNET DEL CARMEN RIVERA CRESPO				
CÉDULA O NIT:	38.863.076				
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PARA GESTIONAR EL PROCESO METODOLÓGICO PARA EL TRABAJO DE CAMPO DEL PROYECTO "VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN TRES MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA: TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN PEDRO"				
ADICIÓN O PRÓRROGA	SI	NO	FECHA DE TERMINACIÓN INCLUYENDO PRÓRROGA	10/12/2024	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN DIEGO LOPEZ VARGAS				
CARGO DEL SUPERVISOR	Docente Tiempo Completo Ocasional				

1. SEGUIMIENTO TECNICO

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA Y OBSERVACIONES
1	Planear y Coordinar el Plan metodológico para el trabajo de campo en los tres municipios y el diseño de la encuesta.	La contratista finalizo el informe final preliminar cualitativo sobre VBG municipio de Tuluá	La contratista entrega informe final con un análisis descriptivo sobre capacidades técnicas y administrativas para atención integral de VBG, barreras de acceso a la atención integral a la atención en VBG, factores simbólicos y subjetivos que influyen en la atención y Recomendaciones.
2	Diseñar los instrumentos de recolección de información: grupos focales, entrevistas y encuesta.	La contratista finalizo el informe final preliminar cualitativo sobre VBG municipio de Tuluá	La contratista entrega informe final con un análisis descriptivo sobre capacidades técnicas y administrativas para atención integral de VBG, barreras de acceso a la atención integral a la atención en VBG,



GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033

FORMATO

VERSIÓN: 2

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA: 30/AGO/2021

			factores simbólicos y subjetivos que influyen en la atención y Recomendaciones.
3	Apoyar el procesamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa	La contratista finalizo el informe final preliminar cualitativo sobre VBG municipio de Tuluá	La contratista entrega informe final con un análisis descriptivo sobre capacidades técnicas y administrativas para atención integral de VBG, barreras de acceso a la atención integral a la atención en VBG, factores simbólicos y subjetivos que influyen en la atención y Recomendaciones.
4.	Apoyar la organización y supervisión del equipo de encuestadores	<p>La contratista realizo las siguientes actividades.</p> <p>Análisis descriptivo de Encuesta de prevalencia de las VBG contra mujeres y población LGBTIQ+ en los municipios de Tuluá, Andalucía y San Pedro.</p> <p>Definición de una ruta metodológica para el analisis de información cuantitativa, con énfasis en el cruce de variables y construcción de hipótesis.</p> <p>Seguimiento a la construcción de alianzas con el Ministerio de la igualdad para el panel de experiencias significativas 2025</p>	<p>La contratista presento un documento Excel con aspectos sobre prevalencia de la VBG, cruce de variables y formulación de hipótesis</p> <p>Programación de reunión con la directora para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres: Bibiana Peñaranda.</p>
5.	Participar en el desarrollo de los diplomados: Derechos	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica



GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033

FORMATO

VERSIÓN: 2

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA: 30/AGO/2021

	Humanos y atención diferencial a las violencias de género y Derechos de las mujeres y población LGBTIQ+ e incidencia en la toma de decisiones públicas		
6.	Apoyar la elaboración de informes y productos de investigación	No corresponde a este Periodo	No aplica
7.	Participar en las diferentes actividades de investigación e intervención del proyecto	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica
8.	Coordinar la distribución y la asignación de los docentes y estudiantes.	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica
9	Garantizar la actualización de su CvLAC desde el inicio hasta la finalización del proyecto	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica
10.	Adoptar criterios de eficiencia, transparencia y economía en la prestación del servicio, cumpliendo los términos de referencia de la convocatoria 890-2020 "CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CTeI EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica



GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033

FORMATO

VERSIÓN: 2

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA: 30/AGO/2021

	PÚBLICAS 2020”.		
11.	Dar cumplimiento a los lineamientos señalados en los términos de referencia y documentos anexos presentados en el proyecto “VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN TRES MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA: TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN PEDRO”, presentado en la “CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CTel EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS 2020”	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica
12.	Cumplir de manera estricta con la entrega de los productos esperados e informes, dispuestos en la propuesta presentada.	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica



GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033


FORMATO

VERSIÓN: 2

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA: 30/AGO/2021

13.	Destacar en toda publicación, actividad o material divulgativo relacionado con el proyecto y su ejecución, que éste se financia con recursos de MINCIENCIAS, administrados por el ICETEX y ejecutados por la UCEVA	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica
14.	Hacer los cambios pertinentes en los servicios prestados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el objeto contractual	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica
15.	Garantizar la protección de datos y de la información entregada.	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica
16	Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del presente contrato	La contratista Cumple con el requerimiento	No aplica

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- El Contratista presenta oportunamente los informes de ejecución del contrato
- El contratista cumple con las obligaciones en materia de seguridad social, la cual realiza así

NÚMERO DE PLANILLA	74472525	FECHA DE PAGO	DICIEMBRE 02/2024
SALUD	S.O.S. COMFANDI	Valor: \$ 259.000	
PENSIÓN	N/A	Valor: \$ 0	
ARL	POSITIVA CIA DE SEGUROS	Valor: \$ 10.900	
Nivel de Riesgo:	Uno (01)		
Ingreso base de la cotización -IBC	\$2.072.000		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

- El contratista aporta los documentos necesarios para tramitar el pago
- El valor pagado está justificado técnica, presupuestal y jurídicamente en las actividades realizadas

3.1. SEGUIMIENTO DEL VALOR PAGADO


PORCENTAJE DE AVANCE:	100%	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL	100%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 51.800.000		
VALOR ADICIONES O REDUCCIONES	\$ 00.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 51.800.000		
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 46.620.000		
VALOR A PAGAR	\$ 5.180.000		
SALDO DEL CONTRATO	\$ 00.00		

4. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

PERIODO CERTIFICADO	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
	16	11	2024		10	12	2024

En mi calidad de supervisor del contrato No CPS-032-2024 certifico que el/la contratista Janet Del Carmen Rivera Crespo ejecutó sus actividades conforme a lo estipulado de manera oportuna con la calidad, eficiencia requerida y en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la 828 del 2003 y de ARP según la ley 1562 del 2012.

 <p>Institución de Educación Superior UCEVA[®] Unidad Central del Valle del Cauca</p>	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-033
	FORMATO	VERSIÓN: 2
	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA: 30/AGO/2021

SE AUTORIZA EL PAGO POR LA SUMA DE:	\$ 5.180.000
--	---------------------



SUPERVISOR: JUAN DIEGO LÓPEZ VARGAS
CARGO: DOCENTE TIEMPO COMPLETO OCASIONAL

Proyectó y Elaboró: Juan Diego López
Revisó y Aprobó: Juan Diego López

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN
LGBTIQ+ EN TRES MUNICIPIOS DEL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA: TULUÁ, ANDALUCÍA Y SAN
PEDRO**

No. CONTRATO	
Contratista	Janet del Carmen Rivera Crespo
Fecha de Inicio y Terminación del Contrato	Marzo 2024 a diciembre 10 de 2024
Valor Total Del Contrato	\$ 51.800.000
Documento De Identificación	c.c 38.863.076
Objeto del Contrato	Prestación servicios profesionales de investigación para gestionar el proceso metodológico para el trabajo de campo del proyecto “Violencias de género contra las mujeres y la población LGBTIQ+ en tres municipios del centro del valle del cauca: Tuluá, Andalucía y San Pedro”, ejecutado con la UCEVA.
Periodo Informe	Diciembre 2024
Número Del Informe	10
Valor A Pagar	5.180.000

OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS Y OBSERVACIONES
Planear y Coordinar el Plan metodológico para el trabajo de campo en los tres municipios	Finalización del informe final preliminar cualitativo sobre VBG municipio de Tuluá	Informe final con un analisis descriptivo sobre capacidades técnicas y administrativas para atención integral de VBG, barreras de acceso a la atención integral a la atención en VBG, factores simbólicos y subjetivos que influyen en la atención y Recomendaciones.
Diseñar los instrumentos de recolección de información: grupos focales, entrevistas y encuesta.		
Apoyar el procesamiento y análisis de información cualitativa y cuantitativa		
Apoyar la organización y supervisión del equipo de encuestadores	<p>Analisis descriptivo de Encuesta de prevalencia de las VBG contra mujeres y población LGBTIQ+ en los municipios de Tuluá, Andalucía y San Pedro.</p> <p>Definición de una ruta metodológica para el analisis de información cuantitativa, con</p>	Documento Excel con aspectos sobre prevalencia de la VBG, cruce de variables y formulación de hipótesis

	<p>énfasis en el cruce de variables y construcción de hipótesis.</p> <p>Seguimiento a la construcción de alianzas con el Ministerio de la igualdad para el panel de experiencias significativas 2025</p>	<p>Programación de reunión con la directora para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres: Bibiana Peñaranda.</p>
Participar en el desarrollo de los diplomados: Derechos Humanos y atención diferencial a las violencias de género y Derechos de las mujeres y población LGBTIQ+ e incidencia en la toma de decisiones públicas		
Apoyar la elaboración de informes y productos de investigación	No corresponde a este periodo	
Gestionar, Coordinar el proceso metodológico para el trabajo de campo en los tres municipios, y el diseño de la encuesta		
Participar en las diferentes actividades de investigación e intervención del proyecto	Seguimiento para acordar la realización del evento nacional sobre experiencias significativas de las rutas de atención de las VBG	<p>Bibiana Peñaranda Sepúlveda. Directora para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres Buriticá. Ministerio de la igualdad. Coordinadora seguridad Humana. Dirección para la prevención y atención de Violencias contra las mujeres.</p>
Coordinar la distribución y la asignación de los docentes y estudiantes.	No corresponde a este periodo	
Garantizar la actualización de su CvLAC desde el inicio hasta la finalización del proyecto	Obligación contractual	
Adoptar criterios de eficiencia, transparencia y economía en la prestación del servicio, cumpliendo los términos de referencia de la convocatoria 890-2020	Obligación contractual	

“CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CTeI EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS 2020”.		
Cumplir de manera estricta con la entrega de los productos esperados e informes, dispuestos en la propuesta presentada	Obligación contractual	
Hay que destacar en toda publicación, actividad o material divulgativo relacionado con el proyecto y su ejecución, que éste se financia con recursos de MINCIENCIAS, administrados por el ICETEX y ejecutados por la UCEVA.	Obligación contractual	
Hacer los cambios pertinentes en los servicios prestados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el objeto contractual	Obligación contractual	
Garantizar la protección de datos y de la información entregada	Obligación contractual	
Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del presente contrato	Obligación contractual	

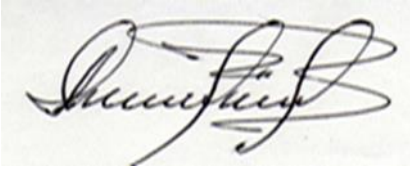
Se anexan las evidencias correspondientes

1. Documento técnico parcial y preliminar municipio Tuluá .2. Un Excel con cruces de variables sugeridos



Janet del Carmen Rivera Crespo.

NOMBRE CONTRATISTA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Damaris Barragán G.', written in a cursive style.

Vo.Bo. INVESTIGADORA PRINCIPAL: DAMARIS BARRAGÁN G.

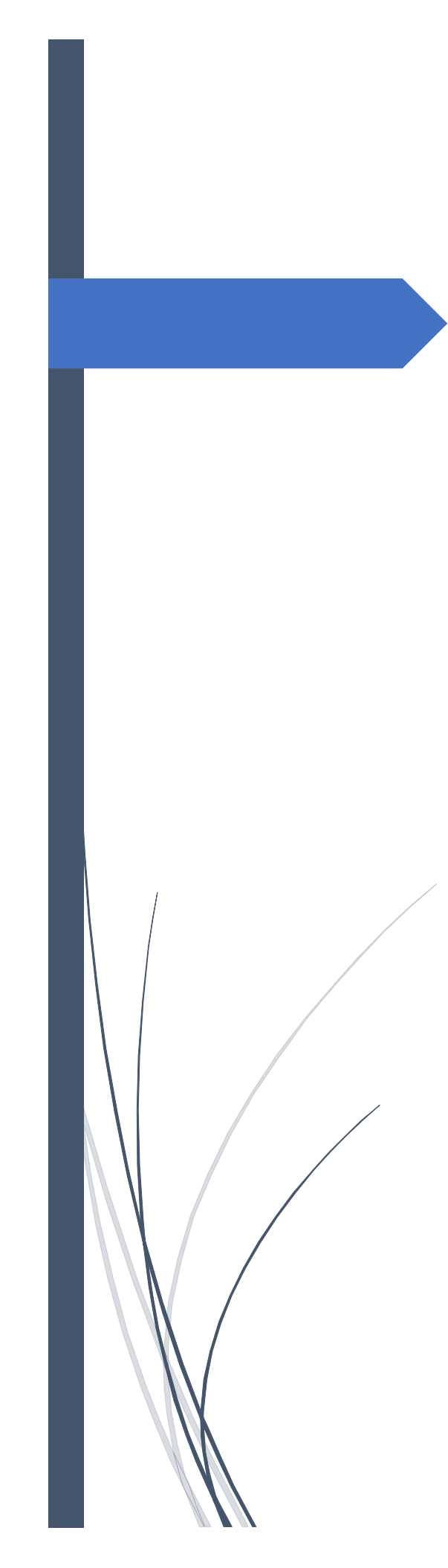
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Diego López V.', written in a cursive style.

Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO: JUAN DIEGO LÓPEZ V.

MUNICIPIO DE ANDALUCIA

FACTOR DE PREVALENCIA	VARIABLE DEPENDIENTE	VARIABLE INDEPENDIENTE	UTILIDAD DEL CRUCE/ Qué Hipotesis permite probar
Magnitud o frecuencia de casos de VBG por tipo de población víctima de VBG: mujeres y comunidad LGBTIQ+ (Contexto) Frecuencia y gravedad	Frecuencia de casos de VBG	Orientación sexual y/o identidad de género	Existe una diferencia significativa en la prevalencia de violencia de género entre las mujeres y las personas no binarias
Ingresos propios y tipos de VBG. Correlación entre la ocupación y la incidencia de violencia de género (un factor protector contra la violencia de género)	Frecuencia y tipos de VBG	Ocupación	Las amas de casa reportan más casos de violencia en comparación con mujeres que generan ingresos propios (empleadas o trabajadoras independientes).
	Frecuencia y tipos de VBG	Tipo de ocupación	Identificar si el tipo de trabajo/ocupación se asocia con algún tipo de violencia frecuente
Educación puede ser un factor protector contra la violencia de género. Correlación entre VBG y nivel educativo alcanzado.	Frecuencia y tipos de VBG	Nivel educativo	las personas con mayor nivel educativo experimentan menos VBG y tienen mayor acceso a información y oportunidades laborales, lo que puede generar empoderamiento y autonomía.
	Frecuencia y tipos de VBG	Nivel educativo+edad+ocupacion	
Grupo poblacional madres cabeza de familia: relevante para el análisis de riesgos y vulnerabilidades asociadas con la violencia que enfrentan estos grupos (factores de riesgo)	Frecuencia y tipos de VBG	Madres cabeza de familia	Las madres/padres cabeza de familia tienen menor riesgo de experimentar situaciones de VBG que aquellas mujeres que viven con sus parejas.
La violencia tiende a ocurrir en relaciones sentimentales, analizar contexto de relación sentimental o no para ver incidencia de la relación en la VBG . En este caso la mayoría no tiene una relación sentimental 43% (Contexto)	Tipo de relación sentimental y frecuencia y tipo de violencia	edad y ocupación y nivel educativo	Hay diferencias significativas entre las personas encuestadas con una relación sentimental que padecen determinados tipos de violencia, en relación con las que no tienen relación sentimental o de pareja.
	Tipo de relación sentimental y frecuencia y tipo de violencia	denuncia	Es más alta la denuncia de la VBG en relaciones de pareja formales
Subregistro de la Violencia de Género: La baja cifra de denuncias (7.6%) comparada con el porcentaje significativo de "No responde" y las personas que no denunciaron, pone de manifiesto una posible cultura del silencio alrededor de la violencia de género (Contexto)	Denuncia	Nivel educativo, ocupación y edad	La baja tasa de denuncias puede reflejar una falta de confianza en el sistema judicial y de las autoridades
	Motivos para no denunciar	tipo de violencia, tipo de relación sentimental y ocupación	
Alto Porcentaje de Exposición, 26.2% de los encuestados reporta haber tenido una infancia o adolescencia en la que fueron testigos de agresiones dentro del hogar. (factores de riesgo)	Frecuencia y tipo de violencia	Exposición a la violencia previamente	Hay una diferencia significativa en la incidencia de VBG en personas que han tenido experiencias previas de violencia basada en género, en relación con las que manifiestan no haber tenido esa experiencia a ser víctimas de algún tipo de VBG posteriormente o en los últimos 5 años
	Frecuencia y tipo de violencia	Edad, nivel educativo y ocupación	
Bajo Porcentaje de Agresión Reciente: Solo un 3.8% reporta haber sufrido agresión física en los últimos cinco años (Contexto)	Experiencia de Violencia en los últimos 5 años	Edad, nivel educativo y ocupación	
Datos evidencian que los agresores son en su mayoría familiares (factores de riesgo)Experiencias de violencia previa	Relación con el agresor	Edad, nivel educativo y ocupación	Frecuencia de denuncia es mayor con pareja que con familiar o persona cercana
	Denuncia y no denuncia	Relación con el agresor	
	Frecuencia de denuncia	Tipo de agresor (pareja, familiar o persona cercana)	
	Resultado de la denuncia	tipo de agresor	
Tipos de violencia e identidad sexual o de género en situación de separación de la pareja (Contexto)	Tipos de violencia en situación de separación de la pareja	Identidad sexual o de género	No existen diferencias significativas en los ámbitos en que se ejerce la violencia de género, pero si en los tipos de VBG (frecuencia y gravedad).
Frecuencia de agresiones verbales y físicas por ocupación, edad y nivel educativo Experiencias de violencia- contexto de violencia	Frecuencia de agresiones verbales y físicas	por ocupación, edad y nivel educativo, identidad étnica	
Humillaciones y menosprecio contexto de violencia	Humillaciones y menosprecio	por ocupación, edad y nivel educativo, identidad étnica, clase social	
Propuestas de tipo sexual y acoso en entornos académicos, edad y ocupación contexto de violencia	Propuestas de tipo sexual y acoso en entornos académicos	edad y ocupación	
Discursos de humillación y discriminación por edad, orientación sexual y de género contexto de violencia Frecuencia y gravedad	Discursos de humillación y discriminación	por edad, orientación sexual y de género	
Desigualdad salarial por género y Barreras para el ascenso laboral por ocupación y edad	Desigualdad salarial por género y Barreras para el ascenso laboral	por ocupación y edad	
Intimidaciones y agresiones verbales por ocupación y edad contexto de violencia	Intimidaciones y agresiones verbales	por ocupación, edad y nivel educativo, identidad étnica, clase social	
Experiencia de agresión sexual por género, orientación sexual, edad, ocupación y clase social contexto de violencia Frecuencia y gravedad	Experiencia de agresión sexual	género, orientación sexual, edad, ocupación y clase social	
Inseguridad en espacios públicos género, orientación sexual, edad, ocupación y clase social contexto de violencia	Inseguridad en espacios públicos	Identidad sexual y de género, edad, ocupación, clase social	No existen diferencias significativas en la percepción de inseguridad en la calle por parte de mujeres y personas LGBTIQ+
violencia por parte de la fuerza pública por género, orientación sexual, edad, ocupación contexto de violencia	Violencia por parte de la fuerza pública	Identidad sexual y de género, edad, ocupación, clase social	Hay una relación significativa entre la violencia ejercida por la fuerza pública y el tipo de ocupación, y la identidad sexual y/o de género
Cuando un hombre está enojado o borracho es mejor no provocarlo cruzarlo con relación sentimental, edad, ocupación y nivel educativo contexto de violencia	Cuando un hombre está enojado o borracho es mejor no provocarlo	relación sentimental, edad, ocupación y nivel educativo	Los estereotipos que refuerzan las VBG están relacionados con el nivel educativo, la edad y la ocupación de las personas encuestadas

Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta: cruzarlo con edad, ocupación y nivel educativo contexto de violencia	Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta	edad, ocupación y nivel educativo	
Percepción positiva hacia la diversidad sexual y de género cruzar con edad, nivel educativo, ocupación contexto de violencia	Percepción positiva hacia la diversidad sexual y de género	edad, nivel educativo, ocupación, identidad étnica	
Creencia en el matrimonio tradicional por edad, nivel educativo, ocupación contexto de violencia	Creencia en el matrimonio tradicional	edad, nivel educativo, ocupación	
Opinión sobre expresiones afectivas en público de personas homosexuales por edad, nivel educativo, ocupación contexto de violencia	Opinión sobre expresiones afectivas en público de personas homosexuales	edad, nivel educativo, ocupación	
Opinión sobre la adopción de niños por parejas del mismo sexo por edad, nivel educativo, ocupación contexto de violencia	Opinión sobre la adopción de niños por parejas del mismo sexo	edad, nivel educativo, ocupación	
El uso de baños por personas trans pone en riesgo a las demás personas cruzarlo con edad, nivel educativo, ocupación contexto de violencia	El uso de baños por personas trans pone en riesgo a las demás personas	edad, nivel educativo, ocupación	
Ha recibido alguna información sobre violencia contra las mujeres y/o contra la población LGBTQ+ edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo y tipo de violencia experimentada. Acceso a servicios de apoyo	Recepción de información sobre violencia contra las mujeres y/o contra la población LGBTQ+	edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo y tipo de violencia experimentada.	la información institucional sobre VBG es recibida principalmente por personas que han experimentado algún tipo de VBG y han acudido a alguno de las instituciones encargadas
Utilización de servicios de atención para la violencia de género (VBG) x edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo, tipo de violencia experimentada. Acceso a servicios de apoyo	Utilización de servicios de atención para la violencia de género (VBG)	edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo, tipo de violencia experimentada.	la mayoría de los encuestados no ha utilizado los servicios disponibles para la atención de la violencia de género, porque depende del tipo de VBG que haya experimentado
Satisfacción de los pacientes con la atención recibida x edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo, tipo de violencia experimentada. Acceso a servicios de apoyo	Satisfacción de los pacientes con la atención recibida	edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo, tipo de violencia experimentada.	La satisfacción con la atención recibida por las víctimas de VBG tiene una relación significativa con el tipo de violencia y la identidad sexual y de género de la víctima.
Eficacia de las soluciones ofrecidas x edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo, tipo de violencia experimentada. Acceso a servicios de apoyo	Eficacia de las soluciones ofrecidas	edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo, tipo de violencia experimentada.	
Percepciones sobre la eficacia de diferentes instituciones que forman parte de la Ruta de atención por x edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo, tipo de violencia experimentada. Acceso a servicios de apoyo	Percepciones sobre la eficacia de diferentes instituciones que forman parte de la Ruta de atención	edad, orientación sexual e identidad de género, ocupación, nivel educativo, tipo de violencia experimentada.	
Percepción sobre atención en fiscalía y denuncia, no denuncia y resultados de denuncia por tipo de violencia, identidad sexual y de género y ocupación. Acceso a servicios de apoyo	Percepción sobre atención en fiscalía y resultados de denuncia	tipo de violencia, identidad sexual y de género y ocupación.	Existe una relación significativa entre la frecuencia de las denuncias y el resultado de las denuncias



Diagnóstico de la capacidad institucional para la atención de las Violencias basadas en Género contra las Mujeres y la Población LGBTIQ+ en tres municipios del centro del Valle del Cauca: Tuluá.

Informe técnico preliminar – avance septiembre-octubre

Janet Rivera creso

I. MUNICIPIO DE TULUA

II. Datos sociodemográficos y contextuales de los municipios (FALTA)

- a) Número de habitantes por sexo, por municipio (FALTA)
- b) Población según pertenencia étnico-racial (FALTA)

III. Hallazgos según variables del estudio por municipio

- a) Situación de violencias basadas en género contra las mujeres y la población LGBTIQ+ por municipio (FALTA)

b) Capacidades administrativas y técnicas

Las instituciones involucradas en la atención de la violencia de género en Tuluá mencionadas por las personas que participaron en el estudio, incluyen la Casa de Justicia, la Comisaría de Familia, la Secretaría de Salud y la Defensoría del Pueblo.

Por otra parte, si nos enfocamos en los aspectos mencionados por el personal entrevistado, relacionados con las capacidades administrativas y técnicas de estas instituciones, para lograr una atención de calidad, incluyen: personal calificado y sensible, infraestructura adecuada, coordinación interinstitucional, capacitación continua y la implementación de protocolos de atención.

A continuación se describirá el abordaje realizado por las personas entrevistadas, respecto a cada uno de estas dimensiones de la capacidad administrativa y técnica relevantes para prestar servicios que garanticen el derecho a una vida libre de VBG para mujeres y comunidad LGBTIQ+ en el municipio de Tuluá.

Respecto a la capacitación y sensibilización del personal en el municipio de Tuluá, los funcionarios que atienden la violencia de género (VBG) y que se han capacitado provienen de diversas dependencias, incluyendo la Comisaría de familia, la Secretaría de salud, la Personería municipal y la Policía. La capacitación se ha ofrecido por Instituciones académica y por la Gobernación del Valle principalmente, con el propósito fortalecer las capacidades de los funcionarios para ofrecer una atención adecuada y efectiva a las víctimas de violencia de género. En el caso de las

1. **Comisarías de Familia:** Los comisarios y el personal psicosocial han recibido capacitación en temas relacionados con la atención a víctimas de violencia de género, incluyendo la ruta de atención y la empatía en la atención.
2. **Secretaría de Salud:** El personal de salud, especialmente en el área de salud mental, ha sido capacitado para abordar la violencia intrafamiliar y escolar, así como para identificar y atender casos de violencia de género.
3. **Policía:** Los miembros de la Policía, incluyendo a los que forman parte de la patrulla púrpura, han recibido formación en género, diversidades y violencia de género, con el objetivo de mejorar la atención a las víctimas y la respuesta ante situaciones de violencia.

"Se trata de que las personas cuando toman este cargo, se capacitan, así como lo venimos realizando. No podemos dejar a la deriva un funcionario que no conoce cómo es la atención o las rutas, siempre los vamos capacitando, tratamos de que estén informando sobre lo que se debe hacer. Porque como tal nosotros estamos capacitados para atender cualquier tipo de casos, pero cuando se trata de una estrategia de prevención tratamos de conocer cuáles son los formatos que se deben implementar, como es la atención, porque debe de haber una buena atención al cliente, donde la víctima se sienta en confianza con el uniformado, que tenga esa empatía".

Patrulla Púrpura, Tuluá

"...desde que yo estoy no, cuando yo estuve de personero municipal si recibí capacitación por parte de la secretaria de la mujer y equidad de género de la gobernación del Valle hicieron una muy buena en la UCEVA...con la patrulla purpura, un intendente, ahí estuvimos virtual".

Comisaría de Familia, Tuluá

"...Lamentablemente tuvimos solamente dos veces que nos invitaron a dos capacitaciones, dos socializaciones... A nosotros de parte del departamento dos veces nos llamaron a dos charlas, pero en realidad institucionalmente uno no recibe mucho apoyo"

Ex personera – Tuluá

"...En años anteriores me capacité a través del departamento también a través de Medicina legal en todo protocolo acompañamiento. Digamos que esos fueron años que alguna otra forma cosa se han ido moldeando, pero que han sido determinantes para tener algunos insumos importantes, entonces,

digamos que sí, en temas de mujeres, en población LGTBI+, también población vulnerable, pues de hecho, mi especialización tiene mucho que ver con el tema de víctimas, entonces sí se han hecho ese tipo de acciones para fomentar mayores herramientas al momento de la intervención o la orientación a las instancias competentes”.

Secretaría de Salud, Tuluá.

Otro tema de capacitación relevante para el personal entrevistado lo constituye el conocimiento de las leyes para la protección y atención de las víctimas de violencia de género. En este sentido, las más significativas para estas personas son:

1. Ley 1257 de 2008: Esta ley es fundamental en la regulación de la violencia de género en Colombia, estableciendo medidas de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
2. Ley 2126: Esta ley específica para las comisarías de familia determina competencias y funciones de los comisarios, así como las calidades necesarias para su ejercicio.
3. Ley 294 de 1996: Esta ley fue modificada por la Ley 575 de 2000 y la Ley 1257, y aborda aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar.

Estas leyes son clave para la protección y atención de las víctimas de violencia de género en el país.

“...nosotros desde la delegada lo que hacemos son acciones como de formación, sobre todo desde la delegada en Bogotá, por ejemplo, este mes se hizo una capacitación en litigio estratégico con enfoque de género. O sea, tratamos como de brindar herramientas para el acceso a justicia, pero pues esa es como una partecita, una función específica de Defensoría Pública”
Defensoría del Pueblo, Tuluá

En esta dimensión: capacidad institucional y técnica, también sobresalen aspectos asociados con las modalidades de contratación laboral del personal que atiende la VBG en diferentes dependencias del municipio de Tuluá. Estas modalidades de contratación pueden influir en la capacidad de los funcionarios para ofrecer atención continua y de calidad a las víctimas de violencia de género, así como en la implementación de programas y proyectos relacionados con la VBG en el municipio. Según las percepciones de las personas entrevistadas, los funcionarios que atienden la violencia de género (VBG) en las diferentes dependencias del

municipio de Tuluá tienen diversas modalidades de contratación laboral. Estas incluyen:

1. **Contratación a Término Fijo:** Muchos de los funcionarios, especialmente aquellos en roles específicos dentro de las comisarías de familia y otras entidades, son contratados por un período determinado, lo que les permite cumplir con funciones específicas relacionadas con la atención a la VBG.
2. **Nombramientos en Propiedad:** Algunos funcionarios, como los que ocupan cargos permanentes en las instituciones, tienen nombramientos en propiedad, lo que les otorga estabilidad laboral y continuidad en la atención a los casos de violencia de género.
3. **Contratos de Prestación de Servicios:** En algunos casos, se menciona que hay personal que trabaja bajo contratos de prestación de servicios, lo que puede implicar una mayor flexibilidad pero también menos estabilidad en comparación con los nombramientos en propiedad.

Se entiende que la Comisaria de Familia, la Secretaria de salud y la Secretaria de bienestar social, cuentan con personal nombrado en propiedad para atender a las víctimas de VBG, lo cual representa una oportunidad para la atención a las víctimas de violencia de género, ya que el personal con nombramiento en propiedad puede ofrecer una atención más continua y estable, lo que es fundamental para el seguimiento. También es importante aclarar que cada una de las instituciones comparten las tres modalidades de contratación nombradas. Siendo importante indagar por el número de personas contratadas bajo cada modalidad, así como los roles y funciones desempeñados en cada entidad.

“...quedé en propiedad a un año y tres meses, estuve en total como personera 24 meses aproximadamente, realizando las funciones, desde la personería realizamos un seguimiento a todos los temas y todos los casos generados por violencia de género, verificamos que las instituciones pertinentes que manejan los casos cumplan con los protocolos...”

Personería, Tuluá

“...yo soy contratista y he estado en ese proceso aproximadamente llevamos 12, 14 años...yo empecé en la Secretaría de educación, luego pasé a la Secretaría de salud, estuve una pequeña temporada en Bienestar Social y la

***mayor parte he estado en Secretaría de Salud..”
Secretaría de Salud, Tuluá***

En consecuencia, el correlato de la modalidad de contratación de una parte del personal significativa por prestación de servicios o por término definido, representa desafíos para la atención a las víctimas de violencia de género (VBG) entre los que se destacan:

- a) **Inestabilidad Laboral:** La naturaleza temporal de los contratos puede generar una falta de continuidad en la atención a las víctimas, lo que dificulta el seguimiento de los casos y la construcción de relaciones de confianza entre las víctimas y los profesionales.

“...apenas me estoy empapando de absolutamente todo y en especial porque siempre he venido como activista y no como funcionario de la alcaldía municipal, entonces en este momento es mi acople por así decirlo”

Enlace Diversidad sexual, Tuluá

- b) **Carga de Trabajo:** El personal puede estar sobrecargado de trabajo debido a la alta demanda de atención a víctimas de VBG, lo que puede llevar a un manejo inadecuado de los casos y a la falta de tiempo para brindar la atención necesaria

“...Hay una psicóloga que es para todas las coordinaciones y están los apoyos de esa psicóloga que son las personas que en este momento están como...y están apoyando a todos los ejes”.

Enlace diversidad sexual, Tuluá.

En conclusión, los desafíos en la atención a las víctimas de VBG con personal contratado a término fijo o por prestación de servicios incluyen la inestabilidad laboral, la carga de trabajo excesiva y la falta de coordinación interinstitucional, y limitaciones en el acceso a servicios.

Otro aspecto destacado en relación con la capacidad institucional y administrativa para una atención de calidad a víctimas de VBG en el municipio de Tuluá, se refiere a la implementación adecuada y suficiente de los protocolos de atención a las víctimas. Algunos puntos incluyen:

1. **Cumplimiento de Protocolos:** Aunque se menciona que las instituciones realizan un seguimiento a los casos de VBG y verifican que se cumplan los protocolos, también se indica que hay limitaciones en la capacidad de atención debido a la alta carga de trabajo y la falta de recursos.

“...nosotros estamos como atentos de que se realice el procedimiento como tal en esta entidad, al igual que en la fiscalía también hacen algunas denuncias, pero se ve, un número más grande, como personería teníamos conocimiento de eso, era en especial en la Comisaría de Familia, en la Casa de Justicia...”

Personería, Tuluá

2. **Capacitación del Personal:** La formación del personal en temas de género y atención a víctimas es crucial. Sin embargo, se señala que no todos los profesionales cuentan con la capacitación necesaria, lo que puede afectar la calidad de la atención brindada

“...cuando Norma Andrea fue a la Ruta y dijo que la seguían molestando ¿qué quería? decir doctora? dijo “me sigue molestando, me sigue pegando, me sigue maltratando, me va a matar, está pidiendo auxilio y ellos no atendieron eso”

3. **Coordinación Interinstitucional:** La efectividad de la atención depende de la coordinación entre diferentes entidades. Aunque se busca esta colaboración, a menudo hay dificultades en la comunicación y el trabajo conjunto, lo que puede llevar a una respuesta fragmentada 3, 1.

La fiscalía, pues no es que nos funcione muy bien, las medidas de atención en general, cada vez que Tuvimos reuniones con la Gobernación del Valle, estaban mal emitidas, o sea, unas medidas de que el decreto atención les dice qué es lo que tienen que decir, y mal emitidas, parecían remisiones a Salud

Personería, Tuluá

4. **Recursos Limitados:** La falta de presupuesto y recursos adecuados para implementar los protocolos de atención de manera efectiva es un obstáculo significativo. Esto limita la capacidad de las instituciones para ofrecer servicios integrales y sostenibles a las víctimas 50, 30.
5. **Acceso a Servicios:** A pesar de que se establecen rutas de atención, muchas víctimas no conocen los servicios disponibles o sienten desconfianza en el sistema, lo que puede llevar a que no busquen ayuda 3, 1.

“...queremos es que las personas, si la violencia es física que la ruta comienza por salud, porque cuando llegue aquí ya llegue con historia clínica, pero igual como las personas no conocen, pues llegan Aquí, aquí se les escucha...”

Comisaría de Familia, Tuluá

Finalmente, aunque hay esfuerzos por parte de las entidades en Tuluá para implementar los protocolos de atención a las víctimas de VBG, existen desafíos significativos que limitan su efectividad y suficiencia. Se requiere un fortalecimiento en la capacitación, recursos y coordinación interinstitucional para mejorar la atención a las víctimas

Otro aspecto relevante derivado de la percepción sobre la capacidad institucional y administrativa de las entidades para brindar atención integral a las víctimas de las VBG en el municipio, lo constituye los mecanismos utilizados para registrar la información de los casos de violencia de género (VBG) que atienden. Entre ellos mencionan los siguientes:

1. **Sistemas de Información:** Se menciona el uso de un software de erradicación que permite registrar y clasificar las peticiones y quejas relacionadas con la violencia de género. Este sistema ayuda a identificar y delimitar los temas que se están abordando, facilitando el seguimiento de los casos

“...manejamos un sistema de erradicación, tanto de PQR como de temas en general, el cual lo tenemos el software de erradicación te permite también por temas, escoger o delimitar qué temas se están erradicando en la PQR o en la

petición, había uno sobre violencia de género, así como temas de salud, de todo tipo de temas de interés público, entonces, el software sí nos permitía sacarlo allí y tenerlo identificado”

Personería, Tuluá

2. **Registro de Denuncias:** Las Comisarías de Familia y otras entidades registran formalmente las denuncias de VBG. Sin embargo, se ha señalado que a veces estas denuncias no se ingresan correctamente como casos de violencia de género, sino como PQR (peticiones, quejas y reclamos) normales, lo que puede dificultar el seguimiento adecuado

“...muchas veces no nos llegaba a la personería, sino que era por seguimientos que hacíamos, que nos enterábamos, o porque llegaba un familiar y decía, es que mi hermana denunciada en la comisaría de familia y no han hecho nada, ayúdenos o es que pusimos en la fiscalía y el marido le sigue pegando y en la fiscalía no ha procedido, entonces nos enterábamos que era más bien por ese tipo como de denuncias, entonces muchas veces tuvimos esa falla y era que no ingresaban como tal por el tema en específico que era por violencia de género, sino como una PQR normal, entonces ahí era donde se nos daba como la dificultad”.

Personería, Tuluá

3. **Solicitudes de Información:** Las entidades realizan solicitudes de información a los funcionarios encargados de los casos para verificar qué acciones se han tomado y cómo se está gestionando cada caso. Esto incluye un análisis de los casos para asegurar que se sigan los protocolos establecidos

“...hacemos solicitud de información del funcionario que esté llevando el caso para ver qué ha realizado referencia el caso, si el análisis dice que no ha solicitado, hacemos el llamado a que se mueva el caso o gestionen ante las entidades que deban hacerlo o ante el funcionario que

deba realizar el procedimiento, si no, ya procedemos con un tema disciplinario de manera inmediato"

Personería, Tuluá

4. **Comités de Estadística:** Se llevan a cabo reuniones en comités de estadística donde se revisan los datos de los casos atendidos. Esto permite a las entidades tener un panorama claro sobre la situación de la VBG en el municipio y tomar decisiones informadas sobre intervenciones y recursos necesarios

"...con el personero de derechos humanos, hacíamos visitas permanentes a la comisaría de familia y le pedíamos en los comités de estadística, en las entidades como la fiscalía, que nos reportara de la policía esos hechos para poder hacer un seguimiento y como iba, si aumentaban o no iban, para poder tomar como decisiones y hacer intervenciones

Personería, Tuluá

5. **Seguimiento de Casos:** Las entidades realizan un seguimiento continuo de los casos registrados, asegurándose de que se cumplan los procedimientos y protocolos de atención. Esto incluye la revisión de la información y la gestión de acciones disciplinarias si es necesario

"...nosotros estamos como atentos de que se realice el procedimiento como tal en esta entidad, al igual que en la fiscalía también hacen algunas denuncias, pero se ve, un número más grande, como personería teníamos conocimiento de eso, era en especial en la Comisaría de Familia, en la Casa de Justicia"

Personería, Tuluá

6. **Colaboración Interinstitucional:** Se busca la colaboración entre diferentes instituciones, como la fiscalía y la policía, para compartir información y coordinar esfuerzos en la atención de los casos de VBG. Esto es fundamental para tener un registro más completo y efectivo de los casos

"...Es una fiscalía con la que constantemente nosotros tenemos, digamos, que hacer solicitudes de análisis de casos, porque la estrategia que nosotros como que podríamos decir, yo no puedo asegurar que existía, pero sí

hay como una sensación allí, era que la forma de bajar el índice de feminicidios era no tipificándolo”

Personería, Tuluá

Las entidades en Tuluá utilizan una combinación de sistemas de información, registros formales de denuncias, solicitudes de información, comités de estadística y seguimiento de casos para registrar y gestionar la información sobre la violencia de género que atienden.

c) Barreras para el acceso a la atención integral en VBG

Las principales barreras identificadas para el acceso a la atención integral en Tuluá incluyen:

1. **Falta de recursos económicos:** Muchas personas, especialmente de la comunidad LGTBIQ+, enfrentan dificultades económicas que les impiden acceder a tratamientos médicos necesarios, como se menciona en el caso de las cirugías de reasignación de sexo y el acceso a medicamentos para personas VIH positivas

“...hay muchas falencias en el tema de salud Siempre hay barreras. Por ejemplo, en el tema, por lo menos en el tema de salud... es un proceso. Cuando llega uno donde el endocrino, todos en Cali. Yo tengo mi cirugía de reasignación de sexo y es un proceso porque yo tenía que ir cada 6 meses a Cali y pues una cirugía de reasignación de sexo, implica estar económicamente bien, para estar de allá para acá, y me toca hablar con el Endocrinólogo decirle esto y esto. Y me dieron la autorización para que en Tuluá pases es con el endocrinólogo decirle esto y esto. Y me dieron la autorización para que en Tuluá pases es con el médico general. Cuando muestro la historia clínica él me mande el tratamiento, pero me toca así y gracias a Dios, pues yo saqué mi cita, voy a ir. Medicamentos, es el otro tema. El tema de salud mental, las personas que son positivas para VIH. En este momento ni siquiera hay los medicamentos ya son personas que ya están con falencias y eso los expuse acá en una reunión que tuvimos, estaba Secretaría de Salud, obviamente por ese lado sí estamos muy mal”.

Lideresa Comunidad LGTBIQ+, Tuluá

2. **Demoras en la atención:** Las víctimas de violencia de género y otros grupos poblacionales reportan largas esperas para obtener citas médicas, lo que afecta su acceso a la atención. Esto se agrava por la percepción de que estas demoras pueden estar relacionadas con su condición de género o sexual, aunque se sugiere que es un problema más amplio del sistema de salud.

...Ellas no se sienten bien atendidas, no solamente cuando ya están frente al profesional, sino que sabemos la problemática de la salud, la citas se demoran mucho... Ellas hay veces que creen que es por su condición en este caso de la población, LGTBIQ+, pero lo que percibimos es que no, no es tanto por su condición, sino que es el sistema"

Lideresa mujeres Tuluá.

3. **Revictimización:** Las víctimas a menudo deben repetir su historia en múltiples instancias (salud, atención psicológica, fiscalía), lo que puede ser traumático y desalentador. Esto se menciona como una falta de coordinación entre los diferentes servicios de atención .

"...Falta de personal, de equipos tecnológicos, de capacitaciones y lo que hablamos ahora de unificar criterios y también el tema de la atención al público, deberíamos de minimizar los tiempos, en el sentido de que si una persona si esta lesionada, si es víctima de una violencia intrafamiliar no deberíamos revictimizarla tanto, porque si ella viene del sector salud allá ya dio su versión, aquí tiene que dar otra versión, cuando va a la valoración psicológica tiene que dar otra versión, cuando va a la fiscalía, de aquí enviamos la querrela a la fiscalía y en la fiscalía también la revictimizan, entonces esos son temas que hay que entrar a valorar que la ley no ha previsto, y la ley dice no revictimizar a las víctimas, entonces ahí hay un tema que hay que revisar"

Comisaría de Familia, Tuluá

4. **Falta de personal y recursos:** Se señala una carencia de personal capacitado y de recursos tecnológicos en las instituciones que atienden a las víctimas, lo que limita la calidad de la atención.
5. **Políticas públicas insuficientes Políticas públicas insuficientes:** La ausencia de políticas públicas específicas para la atención de mujeres y la población LGTBIQ+ en Tuluá se menciona como una gran dificultad, lo que resulta en la falta de recursos destinados a estas poblaciones

Nosotros no tenemos una política pública de mujeres, tenemos una política pública de poblaciones, entonces, ahí están metidas las mujeres y eso hace que no haya recursos propios para el tema

Defensoría del Pueblo, Tuluá

Adicionalmente, la rotación frecuente de personal retrasa los procesos, porque las personas recién contratadas, no tienen conocimiento del tema.

Ella no conoce, no ha citado ni la primera Mesa de Erradicación de Violencias, porque no encuentra las actas, no conoce, digamos, quiénes son los responsables de los otros comités... las lideresas de Tuluá son muy fregadas y no le caminan, entonces, pues, está bloqueada y se va a una incapacidad de tres meses por una cirugía, entonces, básicamente, estamos igual que las alcaldías anteriores y es que no tenemos

Defensoría del Pueblo, Tuluá

Estas barreras reflejan un sistema de atención que necesita mejoras significativas para garantizar un acceso equitativo y efectivo a los servicios de salud y protección para todas las personas.

La percepción de la atención y protección de las víctimas por parte de las autoridades en los municipios estudiados, especialmente en Tuluá, es en gran medida negativa. Algunos puntos clave incluyen:

1. **Falta de credibilidad en la ruta de atención:** Existe una percepción de que la ruta de atención a las víctimas no es efectiva. Las víctimas a menudo sienten que no se les brinda el apoyo necesario y que el acceso a la justicia no está garantizado

"...Ese era como el panorama de la comisaría de familia, una comisaría de familia en la que las mujeres, digamos, desde las lideresas con las que trabajamos, honestamente no sentían confianza a ni en el hospital, porque se filtra la información, porque sentían que efectivamente no habían unas medidas de atención y a eso se suma en ese momento que el comisario manifiesta y la fiscalía acepta que es cierto que ellos no tienen receptor de denuncias como tal... Entonces, lo que encontramos era una falta de credibilidad de la ruta "

Defensoría del Pueblo, Tuluá

2. **Desconfianza en las autoridades:** La percepción de impunidad y la falta de acción efectiva por parte de las autoridades generan desconfianza en el sistema. Las víctimas pueden sentir que sus denuncias no serán tomadas en serio o que no recibirán la protección adecuada.

"...Si el proceso disciplinario a usted lo aprieta, usted aprende. Pero como somos laxos, como tenemos los amigos, como todo funciona con base a los amigos, a la política, yo estoy protegido porque yo soy del grupo del alcalde, entonces yo tengo que ir, y eso es un error craso que tenemos que erradicar en las instituciones, usted está allí pero usted se tiene que ganar el puesto".

Lideresa, Tuluá

3. **Dificultades específicas para la población LGBTIQ+:** Las personas de la comunidad LGBTIQ+ a menudo enfrentan discriminación y una atención deficiente, lo que agrava su situación y limita su acceso a servicios de salud y protección.

“... no es tanto por su condición, sino que es el sistema y los profesionales”.

Lideresa mujeres, Tuluá

En resumen, la atención y protección de las víctimas en Tuluá y otros municipios estudiados se percibe como insuficiente, con múltiples barreras que afectan la confianza y la efectividad del sistema de atención.

d) Factores simbólicos y subjetivos, que influyen en el acceso a la atención integral

Los principales hallazgos sobre la violencia de género en Tuluá, son de orden material, simbólico y subjetivo, estos incluyen:

1. **Percepción de los Servicios:** Las víctimas y líderes de la comunidad LGBTIQ+ han expresado que, aunque han recibido una atención adecuada en algunos casos, persisten problemas relacionados con la sensibilidad y la competencia del personal que atiende a las víctimas. Se menciona que, a pesar de la formación en temas de violencia de género, algunos funcionarios consideran que estos temas son menores y no les dan la importancia adecuada
2. **Temor a Denunciar:** Existe un temor significativo entre las mujeres y otros grupos a denunciar casos de violencia de género. Este miedo se relaciona con la falta de confianza en el sistema de justicia y la posibilidad de represalias .
3. **Ineficiencia de las Medidas de Protección:** Se ha observado que las medidas de protección a menudo son ineficaces si las víctimas continúan conviviendo con sus agresores. Esto genera una sensación de impotencia entre las autoridades, quienes se ven limitadas en su capacidad para actuar
4. **Desigualdad en la Atención:** Hay una percepción de que la atención a las víctimas no siempre es equitativa, y que algunas denuncias no son tratadas con la seriedad que merecen. Se han reportado casos en los que la falta de acción por parte de las autoridades ha llevado a consecuencias trágicas .
5. **Factores Culturales y Sociales:** Los factores culturales y sociales juegan un papel importante en la perpetuación de la violencia de género. Las creencias y prácticas arraigadas en la sociedad dificultan el acceso a la atención integral y la denuncia de casos de violencia

Me golpeó, me afectó mucho. Porque yo sí vivía esa violencia donde hubo un tiempo donde uno iba por la calle y te cogían a piedra solamente por gracia. Los insultos y todo eso... ver que la policía llegaba ahí por solo verte parada en una esquina ejerciendo el trabajo sexual, te daba con la cacha de la pistola, te hacían correr, te subían a un camión, te tiraban por allá en las afueras y era generalizado ...En el 2021, pues tuvimos el caso de una niña trans que estaba ejerciendo trabajo sexual ahí en la galería y llegaron 3 tipos en un carro y la subieron a la fuerza al carro y se la llevaron por la vía a Río Frío ... pasó una persona que estaba en una moto y se fue detrás del carro persiguiéndolos y entonces al verse pues como perseguidos, pues por esta persona, la arrojaron del carro movimiento..."

Lideresa comunidad LGBTIQ+

Estos hallazgos reflejan la complejidad de la situación de violencia de género en Tuluá y la necesidad de mejorar la atención y el apoyo a las víctimas.

El estudio presenta varios testimonios sobre la comunidad LGBTIQ+ que destacan las experiencias de violencia y discriminación, así como la percepción de los servicios de atención. Algunos de los testimonios más relevantes incluyen:

1. **Discriminación Interna:** Se menciona que dentro de la misma población LGBTIQ+ existe discriminación basada en el estrato económico. Las personas de estratos más altos tienden a verse a sí mismas como "realeza", lo que genera una falta de solidaridad y apoyo hacia aquellos de estratos más bajos.
2. **Ineficacia de Conciliaciones:** Un activista expresa su frustración con los procesos de conciliación, señalando que no ofrecen salvaguardas adecuadas para las víctimas. Se critica la tendencia a catalogar ciertos crímenes como "pasionales", lo que minimiza la gravedad de la violencia sufrida por las mujeres y la comunidad LGBTIQ+ .
3. **Sensibilidad del Personal:** Hay testimonios que indican que, a pesar de la formación en temas de violencia de género, algunos funcionarios de la fiscalía y otros servicios no consideran estos temas como prioritarios. Esto se traduce en una atención que no siempre es adecuada para las necesidades de las víctimas
4. **Experiencias Positivas y Negativas:** Algunos testimonios reflejan experiencias positivas con el personal de atención, donde se destaca un trato amable y comprensivo. Sin embargo, también se mencionan casos en los que

la atención fue deficiente, lo que llevó a situaciones trágicas, como la falta de acción ante denuncias que resultaron en violencia extrema .

5. **Impacto Emocional:** Un testimonio resalta el impacto emocional que la violencia ha tenido en las víctimas, indicando que el sufrimiento es profundo y duradero, lo que subraya la necesidad de un enfoque más humano y sensible en la atención a estas personas .

Estos testimonios evidencian la complejidad de la situación que enfrenta la comunidad LGBTIQ+ en Tuluá, así como la necesidad de mejorar la atención y el apoyo para abordar adecuadamente sus experiencias de violencia y discriminación.

La percepción de los servicios de atención integral por parte de las víctimas y líderes de la comunidad LGBTIQ+ en Tuluá es variada y refleja tanto experiencias positivas como negativas. Algunos puntos clave incluyen:

1. **Atención Adecuada en Algunos Casos:** Hay testimonios que indican que, en ciertas ocasiones, las víctimas han recibido una atención adecuada y comprensiva por parte del personal de servicios. Se menciona que algunas instituciones han mostrado un buen trato y disposición para ayudar a las víctimas desde el primer contacto .
1. **Sensibilidad y Capacitación del Personal:** A pesar de las experiencias positivas, también se señala que la sensibilidad del personal que atiende a las víctimas no siempre es suficiente. Algunos funcionarios no están completamente capacitados para manejar situaciones de violencia de género y discriminación, lo que puede llevar a una atención inadecuada
- Desconfianza en el Sistema:** Existe una desconfianza generalizada hacia el sistema de justicia y los servicios de atención. Las víctimas a menudo temen que sus denuncias no sean tomadas en serio o que no se les brinde la protección necesaria, lo que les impide buscar ayuda .
2. **Ineficacia de los Protocolos:** Se ha mencionado que los protocolos de atención no siempre se implementan de manera efectiva. Las víctimas han expresado que, a pesar de contar con medidas de protección, estas no son efectivas si continúan conviviendo con sus agresores, lo que genera una sensación de impotencia .
3. **Necesidad de Mejora:** Hay un consenso entre las víctimas y líderes de que es fundamental mejorar la atención integral. Esto incluye no solo la capacitación del personal, sino también la creación de un ambiente de confianza donde las víctimas se sientan seguras al denunciar y buscar ayuda .

En resumen, aunque hay experiencias positivas en la atención a las víctimas, persisten desafíos significativos que afectan la confianza y la efectividad de los servicios de atención integral en Tuluá.

IV. Recomendaciones municipio Tuluá

Las principales recomendaciones para mejorar la atención a las víctimas en Tuluá incluyen:

- **Fortalecimiento de las Comisarías de Familia:** Se sugiere aumentar el número de comisarías y mejorar su infraestructura, ya que actualmente enfrentan limitaciones significativas en recursos, como la falta de computadores y personal adecuado
- **Capacitación y Empatía de Funcionarios:** Es fundamental que los funcionarios que atienden casos de violencia de género sean idóneos y empáticos, independientemente de las cuotas políticas que puedan influir en su contratación
- **Mejorar la Ruta de Atención:** Se recomienda establecer una ruta de atención más efectiva para evitar la re-victimización de las personas que buscan ayuda, permitiendo que puedan contar su testimonio una sola vez .
- **Aumento de Recursos y Personal:** Se menciona la necesidad de incrementar el personal en las comisarías y otros servicios de atención, así como asegurar que haya recursos económicos suficientes para su funcionamiento .
- **Creación de Espacios de Acogida:** Es importante contar con lugares de acogida donde las víctimas puedan recibir apoyo psicológico y emocional tras su situación de violencia .
- **Colaboración Interinstitucional:** Se sugiere que las diferentes entidades, como la policía y las IPS, trabajen de manera coordinada para ofrecer un apoyo integral a las víctimas .

Estas recomendaciones buscan crear un sistema más eficiente y humano para la atención de las víctimas de violencia de género en Tuluá.



NOMBRE CONTRATISTA

NÚMERO DE CONTRATO



El conocimiento es de todos

Minciencias

Janet del Carmen Rivera Crespo

C.C.: 38.863.076

Dirección: Cra 12 Sur No. 42-Li. Casa 58 Conjunto Residencial Campestre Miravalle

Celular: 3103887316

E-mail: janetriverac@gmail.com

Municipio: Guadalajara de Buga

Cuenta de Cobro # 10

Fecha: diciembre 05 2024

Nombre	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	NIT	891.900.853-0
Dirección	Cra. 27 A Salida sur # 48-144 Tuluá, Valle	Teléfono	602 2317222

Descripción:

Por concepto: Prestación de servicios profesionales de investigación para gestionar el proceso metodológico para el trabajo de campo del proyecto "Violencias de género contra las mujeres y la población LGBTIQ+ en tres municipios del centro del valle del cauca: Tuluá, Andalucía y San Pedro", ejecutado con la UCEVA. Correspondiente al mes de **diciembre 2024**. Por la suma de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 5.180.000).

Observaciones:

Total, Cuenta de Cobro \$

\$ 5.180.000

FIRMA:

Nombre: Janet del Carmen Rivera Crespo

C.C. 38863076

PAGADO 02/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JANNET DEL CARMEN RIVERA CRESPO		
Documento	CC38863076	Dirección	CR 41 #41 FI - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3160039
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUGALAGRANDE	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IGI	UM	UMC	AMP	AC	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 38863076	JANNET DEL CARMEN RIVERA CRESPO	57	02																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS018) S.O.S EPS	\$ 2.072.000	\$ 259.000	0,522	\$ 2.072.000	\$ 10.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 269.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 2.072.000	\$ 2.072.000	\$ 0	\$ 0	\$ 259.000	\$ 10.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 269.900	\$ 0	\$ 269.900

Certificado Bancario

Martes, 2 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JANETH DEL CARMEN RIVERA CRESPO identificado(a) con CC 38863076, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	30065116544	2004/10/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Tuluá, Diciembre 05 de 2024

Señores

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA – UCEVA
AREA DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto bajo gravedad de juramento que NO SE UTILIZARÁN COSTOS Y DEDUCCIONES EN MIS INGRESOS razón por la cual solicito que me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta según lo establecido en el art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

Atentamente,



NOMBRE: JANET DEL CARMEN RIVERA

CEDULA: 38.863.076